

SANTOÑA
Trimestre . . . 1 pta.
Semestre . . . 1'75 »
FUERA DE SANTOÑA
Trimestre . . . 1'25 »
Semestre . . . 2 »
ULTRAMAR
Semestre . . . 4 »
Número suelto . . . 0'10 »
Atrasado . . . 0'20 »

EL AVISADOR

A una columna, linea. 0'15 pts
A dos. 0'30 »
Comunicados, reclamos, esque-
las de defunción, etc. á precios
convencionales.

LOS PAGOS ADELANTADOS

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

AÑO V.

REDACCIÓN
Plaza de la Constitución, núm. 1.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS
Santoña 30 de Abril de 1899.

ADMINISTRACIÓN
Se suscribe en la imp. de Fermín Hernández
Plaza de la Constitución 13.

N.º 206

SANTOÑA Y LOS PUERTOS DEL CANTÁBRICO

IV.

Hemos, aunque muy someramente, analizado hasta ahora las condiciones del puerto de Santoña, como de refugio y abrigo, y del exámen hecho, del análisis practicado, resulta innegable, que, entre todos los de la costa Cantábrica, solo hay uno que pueda en absoluto ostentar semejante título, y ese es el nuestro.

Militar y comercialmente considerado ha de ocupar en lo sucesivo nuestra atención;

Santoña, como plaza fuerte se pierde en la noche de los tiempos y la primera vez que aparece en la historia es en la guerra sostenida por el Emperador Augusto, contra los Cantabros, Astures y Gallegos;

De la importancia de su puerto, militarmente considerado, hablarán, mejor que nosotros pudiéramos hacerlo, ilustres marinos españoles, gloria de nuestra armada.

Hé aquí como se expresó el bizarro general de la Real Armada D. José L. Goicoechea, comandante del corso sobre las costas de Cantabria en 1794.

«El puerto de Santoña tiene un bello fondeadero desde nueve hasta doce brazas de agua con una concha que forma el abrigo del bajo «Pitorro» á la parte de Laredo en que pueden fondear en seis brazas de agua.

A estos bellos fondeaderos, se sigue una barra con más de catorce pies de agua en las mayores variantes, de modo, que según ella está y lo que sube la mar en las crecientes, puede entrar un navío de 70 cañones, en lo que llaman el puerto, formado por la Naturaleza en una tan bella disposición, que puede competir á capacidad, tranquilidad del agua y seguridad, á las mejores dársenas de la Europa.

Dentro del puerto puede contener quinientas embarcaciones de todos tamaños y con algunas baterías, erigidas con oportunidad, sería irracional.

El papel reservado á Santoña, en caso de una guerra con la vecina república ó Portugal, es importantísimo y la bondad y seguridad de su puerto, la facilidad de acceso al mismo en todas épocas y vientos, hacen que, el peligro á que se verían espuestos en caso de crudo temporal, los buques de guerra que forzosamente hubieran de cruzar el mar cantábrico, desaparezca por completo, gracias al abrigo y protección de este puerto, que á la vez sirve de punto de etapa para, con muy pocas fuerzas marítimas, poderse dominar todo este golfo contra cualquier enemigo, por superior que sea y mantener seguras las comunicaciones marítimas de la costa septentrional.

La boca del puerto, dice un célebre marino, se halla del todo resguardada de la corriente y marejadas y así se ob-

serva que nunca se cierra la barra, ni las rompientes llevan la fuerza que en cualquier otro de la costa, al extremo de notarse repetidas veces, que en el mismo momento y con la misma altura de marea, rompen las olas en Bilbao y apenas se dibuja en Santoña la ondulación.

Como abrigo para los buques de guerra hostilizados por una escuadra enemiga, lo ofrece en absoluto.

Veamos lo que dice respecto á este punto el ilustrado coronel de Ingenieros D. Ramiro de Bruna, en su notable trabajo titulado «Santoña Militar.»

«Frente á Berriá, no puede colocarse un buque enemigo á menos de dos kilómetros de la costa, tanto por ser esta muy brava cuanto porque las baterías de la costa le ofenderían mucho á menos distancia; á esos dos kilómetros hay que agregar otros tres que median desde la costa al fondeadero, por lo cual resultaría de 5 kilómetros la mínima distancia; además, el campo de tiro ó sea el espacio paralelamente á la costa y el fondeadero, no es mayor de cuatro kilómetros y desde él no puede ofenderse, en manera alguna el trozo de canal ó fondeadero comprendido entre la punta de San Martín y la del Peon, ó sea un espacio de dos kilómetros de longitud próximamente, en cuyo espacio y abrigo de la Peña podrán alojarse los buques con toda seguridad de no ser ofendidos.»

Rasgos poéticos

EL DESTINO.

¡Cuan engañosa y ciega es la esperanza!...
el porvenir, ¡cuan vano y engañoso!...
Siempre el hombre buscando sin reposo
una ventura que jamás alcanza!
Por el dolor despedazado avanza
diciéndose al sufrir, —¡seré dichoso!
y, en el presente mal, tras el hermoso
é imaginario porvenir se lanza.
Náufragos de la vida que en incierto
rumbo buscáis la venturosa suerte,
¡solo el dolor que os martiriza es cierto!
¡solo el dolor que os atormenta es fuerte!
¡vuestra esperanza es faro en mar sin puerto;
¡vuestro dichoso porvenir, la muerte!

DE INTERES PARA EL COMERCIO

Las monedas españolas y francesas en Cuba

Con fecha 1.º de Marzo ha sido promulgada en la Habana la orden que el presidente de la República de los Estados Unidos firmó hace algun tiempo, disponiendo que todos los derechos arancelarios, contribuciones é impuestos, rentas públicas y postales de la isla de Cuba sean pagados en monedas de los Estados Unidos, ó en tales monedas de oro extranjero como los alfonosinos españoles (centén) se les asigna el siguiente valor: Pesos 4'82 al centen alfonosino de 25 pesetas.

Pesos 3'86 al luis francés de 20 francos.

Dispónese también que en todos los contratos existentes que contengan estipulaciones pecuniarias, estas sean pagaderas en la moneda especificada en tales contratos y cuando esté convenido que el pago se haga en oro francés ó español, éste sea recibido con la prima legal y convencional que hoy tiene, á saber: los alfonosinos de 25 pesetas por pesos 5'40 y los luses de 20 francos por 4'24 y en caso de hacerse en moneda de los Estados Unidos, sea la reducción debida en el párrafo precedente, es decir, pesos 4'82 por el alfonosino de 25 pesetas y pesos 3'86 por el luis de 20 francos.

Las monedas españolas de plata que circulan en la isla serán recibidas en pago de derechos arancelarios, contribuciones é impuestos, rentas públicas y postales, á los siguientes tipos fijados en moneda americana:

El peso, 60 centavos; el medio peso, 30; la peseta, 12; el real ó el medio real, tres.

LA NUBE BLANCA

A MI HERMANO MANUEL.

Un débil vagido, mezclado entre los ayes de la madre, anunció que había decendido un angel más á cruzar el escabroso camino de esta vida llena de amarguras.

—¡Es mujer! Dijeron dos voces simultáneamente.

—¡Hija mía! Gritó la madre lanzando un suspiro y casi desfallecida.

—¡Infeliz! Murmuró el padre entre dientes, al ver desvanecerse una de sus mas bellas ilusiones; y se lanzó frenético á la alcoba.

Tomó en brazos á su hija, con una finura y un cuidado como si temiera desbaratarla, y disipado ya el negro presentimiento que le habia hecho lanzar la primera exclamación, olvidando por completo el porvenir de aquella nueva mártir, la oprimió contra su pecho y luego... la colmó de besos.

—¡Mi hija, quiero verla! gritó la madre. Y el esposo se acercó al lecho, y ambos se quedaron extasiados contemplando el rostro de aquel querubín.

Sin saber por qué, maquinalmente los dos se miraron; sus corazones rebotaban una alegría desconocida, y en sus labios se dibujó una sonrisa indescriptible.

Aquel placer experimentado en ese momento, sólo lo sienten las madres, que con su sangre han nutrido á un perlozo del alma; los padres, que contando los instantes esperan la llegada del soberano del hogar.

La paternidad nos enpuja hácia lo divino, lo inmortal....

Después de contemplarse en silencio, los dos esposos volvieron la vista hácia aquella tierna niña y después de mirarla breves instantes, sus ojos se nublaron, y dos brillantes y temblorosas lágrimas quedaron suspendidas en sus pestañas.

El llanto de alegría es breve, hace enmudecer, y al rodar por las mejillas arranca gritos inarticulados, estridentes, casi salvajes.

Con la vista turbia, mirando á través de sus lágrimas una celestial visión que se agitaba en medio de una nube blanca y vaporosa, acercaron sus rostros al de la niña; las tres

bocas se unieron, y un beso tierno, sublime, arrobador, resonó en la estancia, apagando su chasquido los sollozos de la recién nacida.

La muerte arrebató de los brazos de aquellos padres desventurados el único bien que el cielo habiales concedido, la única felicidad que hacía palpitar sus corazones.

La alcoba está en silencio, en medio de ella, pálido y sonriente aún, permanece envuelto en crespones blancos el cadáver de la niña.

Algunas rosas blancas, tan pura como la muertecita, adornan su tierno rostro y perfuman el ambiente, dando un tono más triste y solemne á aquel hogar que días antes habia sido un paraíso.

Tan pálidos como el cadáver, los padres, en un rincón, lloran en silencio lágrimas amargas.

Hundidos en fúnebres meditaciones no se atreven á levantar el rostro, porque temen mirarse frente á frente, ó porque les dá miedo ver el cuerpo yerto de la hija adorada.

El más leve ruido los hace estremecer creyendo que ya vienen á llevársela para siempre. Después de muchas horas de vigilia llegó por fin el momento terrible.

El padre se levanta, la baña con sus lágrimas, y se aleja en silencio mesándose los cabellos.

La madre grita y se retuerce los brazos convulsivamente....

Cuando ha quedado la estancia sola, ella, loca de dolor, cae al pié de la cuna vacía, y frenética, desgredada, lanzando gritos desesperados, muerde las almohadas para ahogar sus alaridos, porque teme que en uno de ellos se reviente su corazón.

Cuando la infeliz, trémula, nerviosa, se levanta para correr en pos de su hija, parece que un fantasma negro se yergue para detenerla.

Es el esposo, que de pié, en el dintel de la puerta, con una mirada, estúpida contempla la desesperación de su compañera, y parece que sonríe sarcásticamente, porque las lágrimas se niegan á consolar su amargura.

Los dos se contemplan por breves momentos, y atraídos por el mismo sentimiento, cae ella en los brazos del afligido padre y prorrumpen en llanto nuevamente....

Los brillantes rayos del sol se eclipsaron en ese momento, y una nube blanca cruza rápida el firmamento.....

El sepultero ha comenzado á llenar la fosa de tierra, y los angustiados esposos, creyendo ver en el fondo de la nube agitarse un querubín, caen de rodillas en actitud de oras exclamando á mismo tiempo:

—¡Hija mía!.....

DOLSEY.

EN EL TEATRO.

Según habíamos anunciado á nuestros lectores el domingo último se celebró la primera velada teatral organizada por «La Caridad» á beneficio de los pobres.

El público respondió, como esperábamos, compensando justamente los desvelos de la sociedad en obsequio de la desgracia.

Se puso en escena en primer término

victoria del general, desempeñada con sin igual acierto por las Stas. Domeque, Hernández y Alonso, artistas tan discretas como bonitas y que llenaron de modo admirable su difícil cometido.

Fueron secundadas con sumo acierto por el incomparable Lavin, ese actor, así como suena, que hace las delicias del público en cada representación en que toma parte, y por los Sres. Silva, Teran y San Roman, ya tan conocidos del público y ya también tan aplaudidos.

Noche toledana ocupó el segundo lugar y aunque la obra resulta sumamente monótona satisfizo los deseos del público que premió con justificados aplausos la esquisita labor de Lavin y lo eficaz y acertadamente que fué secundado por el Sr. Hernández (D. Fermin).

Por causas imprevistas tuvo que presentarse este juguete sin ensayos de ningún género, en sustitución del drama en un acto *Lucha entre dos deberes*, que era el segundo número del programa que debió haberse hecho.

Para fin del espectáculo se puso el juguete *El brazo derecho*, del que no diremos nada más sino que en él tomaron parte las señoritas Alonso, Domeque y Hernández, y ya puede suponer el lector los aplausos que alcanzaron en la interpretación y lo acertado de esta confiada á tan distinguidos artistas.

Los Sres. Silva, Lavin, San Roman y Terán, como de costumbre, ó lo que es lo mismo, muy bien.

El Sr. San Román (D. Manuel), se vió precisado á sustituir á su señor hermano don José, á última hora y sin previo ensayo ni cosa que lo parezca; por eso merece, muy justamente, nuestra especial mención su acertada labor.

Nos consta que el público se halla animado de los mejores deseos y contribuirá al éxito de la noble empresa que «La Caridad» se ha propuesto.

Conque, ánimo, queridos amigos, principio quieren las cosas y este no ha podido ser más satisfactorio: no desmayar y la gloria de haber conseguido la realización de una buena obra será toda vuestra.

R. M.

**

Cuenta de los ingresos y gastos obtenidos por esta sociedad en la función dramática del día 23 del actual.

INGRESOS.

	Pesetas
Por 145 butacas y sillas, una regalo del señor Coronel, á 1 peseta . . .	145'00
Por 109 gradas á 60 céntimos . . .	65'40
Por 11 entradas generales á 40 céntimos . . .	4'40
Por 72 medias entradas á 20 cts. . .	14'40
Total . . .	229'20

GASTOS

Al conserje Saturnino Rozadilla, por el alumbrado	14'00
(Este interesado ha dejado en favor de la Sociedad, 2'30 pesetas por sus servicios.)	
A D. Dámaso Fernández, por derechos de propiedad de las obras	7'50
Alguardarropa por sus servicios	5'00
Al Sr. Elordi, por tocar el piano	3'00
A D. Fermin Hernández, por billete y prospectos	6'00
A D. Genaro Diego, como conserje de la «Juventud Santoña» por petróleo y velas, en las noches de ensayo	7'50
Por obras cómicas y dramáticas adquiridas para la Sociedad	6'00
Total	50'80

RESUMEN.

Ingresos	229'20
Gastos	50'80
Queda un saldo á favor de «La Caridad» de	178'40
Cuya cantidad queda entregada al Tesorero de la Sociedad D. José de la Fragua.	
Se ha satisfecho el impuesto del timbre al representante en esta localidad D. Fausto González.	

El crimen de Colindres

En la noche del 26 y á las ocho y media de la misma, fué asesinado el celador de consumos León Gomez Lavin, por el que fué dependiente de dicho arriendo Sabino Garayoa Gambete.

Resentimientos de este por haber sido despedido fueron, según de público se dice, las causas origen del trágico suceso.

El interfecto, que tenía una herida causada por arma de fuego, en la frente, vivió hasta las cuatro de la mañana; era casado, de 33 años y deja tres hijos de corta edad.

Fuó también detenido Juan Castillo Sarabia, al cual dijo Sabino, momentos despues de cometido el crimen.

—He quitado de en medio á León.

Ya el día antes de perpetrado el asesinato habían tenido una cuestión agredido y agresor de la que resultó levemente herido el segundo.

Al detener al Sabino, se le ocupó por la Guardia Civil un revolver y un puñal de grandes dimensiones.

El Juzgado de Laredo entiende en el asunto.

La mendicidad.

Efectivamente, ha transcurrido el tiempo y nuestro nunca bien ponderado Municipio no ha hecho absolutamente el más pequeño caso de las quejas que espusimos ante el triste y vergonzoso espectáculo que ese ejército harapiento dá por las calles los sábados de cada semana.

Y en verdad que no debía estrañarnos por que de todo hace el mismo caso.

La caridad, fuente inagotable en Santoña se esfuerza en vano.

Ese rico venero que jamás se agota, no dá resultados prácticos de ninguna especie.

Se sigue socorriendo, por que sí, por que piden, y como piden se les dá, sin preguntar, sin inquirir, sin averiguar si ese óbolo caritativo remedia una necesidad ó sostiene un vicio.

La limosna dada al azar, la limosna que se mendiga de puerta en puerta, es un pernicioso sistema y es preciso que el socorro llegue á manos del verdadero necesitado; que con él se remedie el hambre de una familia; que se logre cubrir sus desnudas carnes; que se les facilite hogar donde albergarse.

Si la crecida cantidad que se reparte á la ventura fuese á engrosar el caudal que suministra la filantropía de los que buscan el verdadero necesitado, sobraría entonces dinero, sí, sobraría dinero; por que con lo que en Santoña se reparte, mal repartido, al cabo de un mes hay para acallar todas, absolutamente todas las necesidades propias.

Con este mismo procedimiento ha conseguido la Sociedad con este fin establecida en Zaragoza, poner término á la mendicidad.

Y si una población tan numerosa obtuvo tan lisonjero éxito, qué motivos hay para que una villa, no pueda llevar á cabo lo que la gran Ciudad?

En primer término, el abandono tan punible en la que tiene su Ayuntamiento, que hace el mismo caso de las quejas públicas, que del Simoun que desvasta la selva africana.

En segundo término la apatía individual que no se impone y obra por su cuenta y razón.

¡Cuanto podría conseguirse con un poco de buena voluntad y algo de armonía!

Pero, no, es más urgente, mucho más el que se discuta en el Municipio si paga consumos el aceite de linaza ó si se debe telegrafiar al duque ó al marqués, felicitándole por el día de su santo.

Esos, esos son los acuerdos que salvan al país.

¡Oh administración municipal! yo te bendigo.

SERENATA

Marinerita hermosa,
que al mirar mata,
la de labios de guinda
que azahar exhalan,
la que vive escondida
junto á la playa,
entre guijas y arenas
y espumas y algas
oyendo de las ondas
las serenatas,
oye también mis trovas
niña gallarda,
que yo te adoro
con todo el alma.

Es tu boca tan dulce
como la caña
y es tu sonrisa alegre
cual la alborada.
Tienes ojos de mora
dientes de nacar,
de rosa las mejillas,
y hablando, vida mía
tienes tal gracia,
tanta sal y donaire
tanta elegancia
que al verte tan discreta,
¡alma de mi alma!
aun cuando yo no quiera
pierdo la calma.

Jesús Cobian de Roffignac.

AYUNTAMIENTO

Sesión subsidiaria del día 24 de Abril de 1899

Bajo la presidencia del Sr. Valle y con asistencia de los Srs. Lopez, San Emeterio, Steva, Gallego y Barredo se abrió la sesión á las 6 de la tarde.

Leida y aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos.

Que efectuado el remate de las obras para el arreglo del nuevo local escuela de niñas, que fué adjudicada á D. Angel Loza en 60 pesetas, se efectue la traslación el día 1.º de Mayo.

Leida una solicitud del vecino de esta villa José Pacho en que interesa socorros para atender á su curación, se acordó autorizar á la Alcaldía para que resuelva.

Pasó á informe de la comisión de policía la comunicación del Sr. Ayudante de Marina en la que acompaña un espediente promovido por el vecino D. Antonio de la Lastra en súplica de que se le conceda tres hectareas de terreno emergentes en esta ría situadas en las márgenes del canal de Carranzana con objeto de establecer un parque de ostricultura.

Á la comisión de fomento pasó á informe una solicitud de D. Agapito Santamarina en que pide sele demarque sobre el terreno de su propiedad, conocido por la huerta de Vera, las calles que pueden atravesarle en las direcciones N. S. así como E. á O conforme al plano legal de población.

Aprobar por unanimidad el dictamen de la comisión de fomento que señala y concede los terrenos donde ha de edificarse el nuevo gobierno militar con la condición suspensiva de que dichas obras han de dar comienzo antes de tres años.

Se dió cuenta del proyecto de presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1899 á 1900, quedando sobre la mesa para estudio.

Se levantó la sesión

**

Sesión extraordinaria del 28 de Abril 1899.

Se discutió y aprobó el proyecto de presupuesto de que damos cuenta en la sesión anterior.

NOTICIAS

Los fabricantes de conservas y salazón de pescados de las rías altas y bajas de Galicia se preparan á emprender una activa campaña, con el fin de gestionar cerca de las empresas ferroviarias el establecimiento de tarifas que les permita, en condiciones favorables enviar sus productos al interior de la Península, dando de este modo impulsos á estas importantes industrias.

Por iniciativa del fabricante de Vivero D. Pedro Fen, se constituirá un sindicato que represente el gremio y se dirija á las compañías de ferro-carriles ó á los poderes públicos, en su caso, con objeto de lograr sus pretensiones.

Creemos que, por su parte, los fabricantes de esta región deben á su vez emprender análoga campaña, facilitando de este modo el desarrollo de industria de tan vital interés para los de esta villa.

Más de doscientos operarios se ocupan actualmente en los trabajos de construcción de unos cien metros de vía en la línea del ferrocarril de Traslaviña y montar un puente metálico en el sítio llamado Sabarieta, para que quede terminado el día 1.º del próximo mes de Junio.

El tendido de la vía y el revestimiento de túneles avanzan rápidamente, por lo que es seguro que para las fiestas de San Pelayo, entraran en Castro los trenes de Santander y Bilbao.

La compañía del ferro-carril de Bilbao á Santander, ha hecho ya público el nuevo itinerario de los trenes especiales que entre ambas poblaciones circularán con motivo de las corridas de toros que en Bilbao han de celebrarse los días 30 del actual y 2 de Mayo.

De Santander para Bilbao.
Salida 7'30 mañana; llegada 11'20.
Regreso:
Salida á las 7'45 tarde; llegada 11'30 noche.

Precios de ida y vuelta.
Segunda clase 9 pesetas; tercera 5.

Mañana tendrá lugar en la penitenciaría la primer revista semestral del presente año.

El viernes á las seis de la tarde zarpó, con rumbo á Santander, y con cargamento de material de guerra, el vapor María Gertrudis, de la matrícula de la capital.

Con distinguidas señoritas y jóvenes de esta villa, hemos oido decir se piensa formar en breve un completo cuadro de zarzuela.

¿Será verdad? Las buenas nuevas nunca se confirman, por desgracia.

Han sido destinados al Regimiento de Andalucía.

El comandante D. Juan García Trejo.

El capitán D. Angel Quirós.

El primer teniente D. Antonio Rodríguez

Marban.

Y el de igual clase D. José Villamide Sa-

linero.

Al Regimiento de Africa, núm. 3 ha sido

destinado nuestro querido amigo el primer

teniente del de Andalucía D. Cristobal Fernán-

dez y al núm. 1 el segundo teniente D. Anto-

nio Perez Torralva.

El segundo teniente de la escala de reser-

va D. Emilio Asensio Canepa, ha sido desti-

nado al Regimiento Reserva de Murcia.

Se ha incorporado al Regimiento de An-

dalucía, el capitán D. Maximino Azofra To-

vías.

A primeros del próximo mes de Mayo,

se dedicarán las fuerzas de Artillería de esta

plaza á las escuelas prácticas de cañón.

Con motivo de la última nivelación de fuerzas que sufrió el arma de Infantería, recibió el Regimiento que guarnece esta plaza 30 soldados del de *Barbastro* y 34 del de *Baleares*, que ya han verificado su incorporación.

Le han sido concedidos dos meses de licencia para asuntos propios en Valladolid, Segovia y Toledo, al comisario de 1.ª D. Joaquín González Aupetit.

El primer teniente de Artillería D. Patricio Prieto Llovera, ha sido destinado al Regimiento montado de guarnición en Valladolid.

En el último correo de la Habana á llegado la bella y distinguida esposa de nuestro buen amigo D. Carlos Lerét, primer teniente del Regimiento de *Andalucía*.
Le enviamos nuestro afectuoso saludo.

Se halla ligeramente indispuerto el digno Juez de instrucción y primera instancia de este partido D. Antolín Mosquera Montes.
Deseamos su pronto restablecimiento.

Se halla, relativamente mejorado, dentro de la gravedad del padecimiento, nuestro querido amigo el conocido industrial D. Vicente Gomez.

También mejoró bastante en su dolencia D. Crispin Hernández.

Celebramos mucho el alivio de ambos queridos enfermos.

Precedente de la Habana y acompañado de su distinguida esposa y hermana ha llegado el viernes á esta villa nuestro querido amigo D. Ramon Palmas.

De los fondos recaudados por «La Caridad», se ha socorrido á dos familias pobres con 25 pesetas á cada una.

Tranquilidad de los perros ó acuerdo municipal,
(este título parece que no me suena muy mal.)

Se ha salvado el presupuesto municipal de la villa

pues se suprimió el capítulo de los gastos de *mercilla*. (1)

Ya libres circularán esos canes inocentes á quien antes perseguían con chorizos indecentes.

Ya tranquilos dormirán los perros y concejales;

ya también descansarán los guardias municipales.

Acuerdos como estos honran al concejo que los toma, y creo es justo otorgarles una medalla ó diploma que conmemore estos hechos de trascendencia y valía. Así, así es como se hace verdadera economía.

Se ahorran gastos de chorizo y gastos de enterrador; algún bocado los guardias, un doloroso estertor el pobre perro que caiga en las redes sin bozales, y al año, ¡decirlo asusta señores!... ¡doscientos reales!

SULTAN.

De todas partes

NUEVO MÉTODO PARA LA ENSEÑANZA DEL CANTO.
—SISTEMA CURIOSO PAR CURAR LA SORDERA.

Un eminente profesor americano ha inventado un especialísimo método para la enseñanza del canto.

Puede llamarse el «método del paraguas.» Este instrumento sirve al profesor, no solo para llevar compás, si que también para enseñar á «filare» una nota.

El profesor, armado del paraguas en cuestión; se coloca en un ángulo de la sala, y todos sus alumnos, alineados frente á él, entonan una nota, observando atentamente sus gestos.

Poco á poco, lentamente se abre el paraguas, y á medida que se ensancha, el tono de la voz debe aumentar, hasta alcanzar el completo desenvolvimiento cuando el mueble está del todo abierto.

(1) A los perros ¿eh?

Luego se hace lo contrario; siempre lentamente, poco á poco se cierra el paraguas, y las voces siguen esta nueva evolución, disminuyendo y decreciendo hasta llegar al más perfecto «pianismo», y perderse como un leve soplo cuando el paraguas está completamente cerrado.

Como se ve, el método es sencillo y práctico.

Un periódico hace la reseña de una partida de boxeo que tuvo consecuencias maravillosas y que los médicos debían estudiar. La otología tiene un ancho campo abierto para la curación de la sordera.

La partida tuvo lugar en Vanmeteo, entre un célebre pugilista de profesión y un atleta sordo-mudo.

Durante la lucha, este último recibió un formidable puñetazo en una oreja, que le produjo una fuerte hemorragia: Aunque sordo (!!) sintió el golpe con toda su violencia, y aunque mudo lanzó un grito de dolor muy expresivo.

Pero lo extraordinario del caso está en que vuelto en sí, el sordomudo se dió cuenta de que había recobrado el oído del lado del puñetazo. Evidentemente la dura lección había aprovechado al perezoso tímpano.

El periódico del que tomamos la noticia no nos dice si el herido está dispuesto á dejarse dar un puñetazo de la misma clase en la otra oreja para terminar su curación.

Pasatiempos.

CHARADA.

La primera y segunda nombre es de dama; de mujer es el nombre de terciá y cuarta. Y es lo gracioso que se llama mi tía como mi todo.

En una tertulia.

—Se casa mucha gente este año.
—Sí, sobre todo las mujeres.

Un pilluelo, acusado de robar un pavo comparece ante el Juez, el cual le pregunta:

—¿Sabe V. de que se le acusa?

—Si señor: habia leído en un libro de cocina:

«Para hacer galatina, tomarás un pavo...» y yo... lo tomé...

En un tribunal, una institutriz es llamada á declarar.

—Diga V. todo lo que sabe,— le dice el presidente.

—Sé, el inglés, el francés y el italiano; enséño geografía é historia; doy lecciones de piano y en caso necesario hago las camas....

Soluciones á los del número anterior.

AL PROBLEMA.

Si habia *quinca* gorriónes sobre las ramas del árbol, y un cazador que los vió siete mató de un disparo, *ninguno* vivo en la rama pudo quedar; pues volaron apenas el tiro oyeron los ocho que estaban sanos. Por consiguiente el problema se *resuelve* en el espacio.

Ya ves pues caro lector que hice bien al anunciarlo advertirte no se fuera con él, tu cabeza á pájaros.

A la Charada.—MON-TE-RÍA.

Al Geroglífico.—SOLEDAZ.

CULTOS

Domingo 30: Misa á las 7 con un punto de doctrina; á las 9 y á las 10 la Parroquial en la que terminará la lectura de la carta pastoral del señor Obispo; á las 8 en el Hospital Militar y á las 9 en el Colegio de San Juan Bautista.

Por la tarde Vísperas y Rosar.o.

Mañana lunes empieza el ejercicio de las Flores, celebrándose como en años anteriores á la hora del Rosario.

NUEVO TALLER

DE
—Marmolería + Escultura—
Y CANTERIA

Federico Gomez

Alameda 1.ª núm. 41 SANTANDER

Construcción de toda clase de paneles, lápidas, estufas, tapas para muebles, fregaderos, baldosas y cuanto se relaciona con la industria.

Especialidad en lapidas y objetos de cementerio.

Precios reducidísimos.

Maestro del taller Miguel de la Lastra.

Imp. de F. Hernandez.—SANTOÑA.

SANTOÑA LAUREADA

»quiero hacer lo que no puedo?
»Pues cuanto más disparatado discurso es entender, que por que yo diga unas palabras tan latas como aquellas, que son ejecutorias á devoción y generalmente incitativas, las á de trabucar como si fueran imperatorias, siendo en buena filosofía palabras que nacen de diferentes facultades y potencias.
»Y cuando por imposible fueran una misma cosa en mi, el poder y el querer, tan zurdos de entendimiento son los Curas de los pueblos y los regimientos de ellos, que porque yo los despierto con aquellas palabras á tener devoción con aquellos santos, ó á que busquen las tradiciones, ó memorias antiguas que hay entre ellos cerca de aquel santo, hayan de tener por bula apostólica ó motu proprio mis palabras? No los tenga en tan humilde concepto, pues aunque yo me deslizara ha hablar-

»les con modo imperativo, como »D. Francisco sueña en el decir »que yo quiero y solicito, habia de »entenderlo en ellos y en mi en »términos hábiles, hiendo por el camino real de asegurarlo con más »diligencias y precediendo exámen »del Cura y del ordinario y consulta y licencia de Su Santidad, asi »todo cuanto á motones es sin propósito.»

Hasta aquí la respuesta que he querido poner con todas sus circunstancias para que se vea el fundamento con que algunos se oponen á lo que otros escriben, y en especial á este autor, por que cierto, es cosa para reir que muchos sin haberles leído, ni visto el fundamento con que escribe, quieren á bulto condenarle; pero quien la mira desapasionadamente hace diferente juicio de sus escritos y conoce que todo lo que dicen son imposturas de sus adversarios.

CAPÍTULO XV.

Prosigue lo mismo, que San Ananias padeció en Puerto con nuevas autoridades.

Aunque como Cristo dice en el evangelio, la verdad más que dos ó tres testigos: *in ore duorum vel trium testium stat omne verum.*

Con todo eso me á parecido acumular muchos autores que afirman haber padecido en Puerto San Ananias y sus compañeros, para convencer con ellos los ánimos más escrupulosos é incrédulos. Hamberto Hispalense en el cronicon que escribió de las cosas de España y en especial de la Cantabria pone estas palabras el año de trescientos: *Juliobriga circa Iberum fluvium Sanctus Ananias etc. Socij in Juliobriga cerca del Ebro, San Ananias y sus compañeros.* Y añade luego á esta cláusula su comentado

las palabras siguientes, que por ser todas un claro testimonio de la verdad que vamos asentando, las pondré en toda la extensión conforme estan en el tomo segundo de la poblacion eclesiástica de España. «Esta cláusula, dice, es de Dextro, y mejor que Hamberto, pues dice: »in Portu Juliobrigensi. Y así me aparto del Hispalense en cuanto á que la Juliobriga donde padeció San Ananias sea Logroño, por cuya causa la añadió aquellas palabras *cerca del Ebro*, ni tampoco Obregon. donde dije en el número pasado habia padecido Santa Lucia aunque no esté lejos del nacimiento del dicho río, sino que es la villa marítima del Puerto de Santoña, llamada á los principios por respeto y á devoción de este Santo: *Portus de Santo Anania.* »Y luego de Santoña, dejando el



SECCION DE ANUNCIOS

AGENCIA



FUNERARIA

González Haedo, 7.

Frente a la Dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslación de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

ADULTOS	Pts.	PARVULOS	Pts.
1.ª preferente, con 4 acompañantes y 2 troncos	25'00	1.ª con 2 acompañantes, 1 tronco	15'00
2.ª preferente	22'50	2.ª sin personal	12'00
3.ª	15'00	3.ª sin personal	7'00
4.ª sin personal	7'00	4.ª	6'00

NOTAS.—1.ª Se aumentará los troncos para los coches a petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.—2.ª Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo a esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas, deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompañante.

ENCUADERNACIÓN **IMPRESA** **LIBRERIA**

FERMIN HERNÁNDEZ

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.—SANTOÑA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos. Objetos de escritorio, novenas de Santos y Santas, devocionarios.—Preciosos libritos de «Cuentos del Arcipreste» con profusión de grabados a 10 y 20 cts. el ejemplar.

POLICALCO RIERA. Util procedimiento para bordar sin saber dibujo. Gran surtido en enlaces, festones, cenefas, etc.

DISPONIBLE

LA PROTECTORA

COMPañIA DE CONTRASEGUROS TERRESTRES Y MARÍTIMOS A PRIMA FIJA

Domicilio social y Dirección general de la Compañía. **BILBAO—Calle del Correo, 24.**

Director general: D. Francisco de Vega y de la Iglesia, Abogado en ejercicio.

Consejo Consultivo de Abogados en Madrid: Excmo. Sr. D. Carlos Nuñez Granés, Marqués de los Salados y Ex-Diputado a Cortes. Excmo. Sr. D. Nicolás Almerón, Ex-Presidente del Consejo de Ministros y Diputado a Cortes.

Excmo Sr. D. Raimundo Fernández Villaverde, Ex-Ministro y Diputado a Cortes. Sr. D. Ricardo de Guillerna y de las Heras, Del Ilustre Colegio de Madrid.

- La PROTECTORA, se obliga a sus contratados los siguientes servicios que con más extensión se detallan en las pólizas.
- 1.º Suministrarles con datos exactos, escrupulosamente adquiridos, cuantas referencias les sea útil conocer acerca de la situación financiera y crédito mercante de las Compañías aseguradoras.
 - 2.º Manifestarles, previo el detallado exámen y estudio de sus pólizas de seguros, si tienen validez legal o adolecen de algún vicio ó defecto que pueda perjudicarles.
 - 3.º Procurar la subsanación de ese vicio ó defecto, si fuere posible, con arreglo a la ley y al contrato de seguros y aclarar las dudas que les ocurran.
 - 4.º Tenerles al corriente, con la debida anticipación, de las fechas del vencimiento de las primas de los seguros y del de sus pólizas así como gestionar su renovación ó nueva contratación en las más favorables condiciones.
 - 5.º Poner a disposición de sus abonados inmediatamente que esta Compañía tenga conocimiento de algún siniestro en el que estuviere interesado cualquiera de aquellos un delegado de la misma para realizar las gestiones necesarias y reclamar de las Compañías aseguradoras el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas en sus respectivas pólizas, practicando toda clase de diligencias judicial ó extrajudicialmente hasta obtener el pago de la debida indemnización, mediante la tramitación del expediente para la valuación pericial de los daños efectivos, todo con la intervención directa de los contratados.
 - 6.º Facilitar fondos, en caso de litigio con las Compañías aseguradoras, a los abonados que lo soliciten, mientras dure aquél y a cuenta de la indemnización de sus daños, a fin de

que la falta de recursos no les obligue a transacciones con grave perjuicio de sus intereses.

7.º Evacuar gratuitamente cuantas consultas se dirijan a esta Compañía por los abonados, durante el tiempo del contraseguro, sobre toda clase de asuntos y extremos relacionados con sus contratos de seguros y ejercer una inspección constante sobre la materia objeto de los mismos, a fin de hacer oportunamente y en forma debida, los suplementos que exijan las modificaciones que ocurran.

8.º Todos los gastos judiciales y extrajudiciales que se originen bajo la dirección de esta Compañía para hacer efectivos de los seguros los derechos é indemnizaciones de los contratados, serán de la exclusiva cuenta de LA PROTECTORA.

Todo asegurado debe de estar tambien contrataseguro para tener bien garantido sus intereses.

Representante en la provincia de Santander, **D. Severiano Fernández, Peñarrosa 3.**

ALMACEN DE ALPARGATAS

DE

RAFAEL GONZALEZ

Frente al Fielato. SANTOÑA

ATOMÍAS DE LIMÓN

de venta en casa de D. Francisco Róculo.

Plaza de la Constitución.—SANTOÑA.

EN SANTOÑA

Se construyen y componen parrillas para cocer sardinas en Fábricas de Conservas.

MANUEL PRIETO.

FONDA

DE

La María

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.

SANTOÑA

SANTOÑA LAUREADA

»adjunto de Juliobrigense.» Hasta »do, luego atravesado el cuerpo »con puntas ardientes de hierro, »fregadas las heridas con sal y vi- »nagre. Con esto le volvieron á la »cárcel para que muriese de ham- »bre en ella, más fué sustentado de »mano de Dios por espacio de siete »días: que advertido por el carce- »lero, llamado Pedro, fué ocasión »de convertirse. Despues fueron »los dos atados á una rueda, pues- »tos sobre unas parrillas de fuego, »que maravillosamente fué apaga- »do y muerto. Con que siete her- »dugos que los atormentaban fue- »ron convertidos á la fé. Y así estos »siete y los dos acabaron sus mar- »tirios arrojados al mar. Esto Gale- »sino, aunque callando el sitio »que por haber sido su martirio »muy ilustre, y que dió nombre á »uno de los mejores Puertos del »Océano Cantábrico, diré las pala- »bras de Galesino traducidas. El »mismo día se celebró la fiesta de »San Ananías martir, que siendo »Dioleciano Cesar confesó la fé »espontáneamente delante de Ma- »ximo Pretecto, blasfemando de los »ídolos. Por esto fué preso y gota-

BIBLIOTECA DE EL AVISADOR.

»nombre del santo lo publica, pues »por él se llamó *Portus de Santo* »*Anania* y abreviándolo el tiempo »se dijo: *Portus de Santonia* y de »Santonia. Y aun pasa más adelante, »que á una pena que sale del mar, »donde le despenaron, la llaman »hoy Peña de Santonia. De esta Ju- »lióbriga marítima hace mención »Ambrosio de Morales, libro déci- »mo, capítulo treinta y tres. Así se »á de dejar Hambrerto que puso »este mártir y sus compañeros en »Logroño, diciendo que padecieron »en la Julióbriga de junto al Ebro, »que el menologio griego lo con- »tradice y Pedro Galesino diciendo »haber sido arrojados al mar. No »tenian luz de estos mártires los »vecinos de la villa de Puerto, ya »se la he dado, y pueden tenerlos »por Patronos, celebranse á veinte »y siete de Enero.»

Hasta aquí son palabras de el sobre dicho autor que he querido poner tan por menudo para que se vea lo que el demonio enemigo capital de los santos y que quisiera sepultar su memoria escribió moviendo la pluma de cierto autor moderno, para hacer presa en esta cláusula última. Dice pues contra ella el doctor D. Francisco Andrés en un cartapacio de advertencias que escribió contra el Padre Argai: *cierto que cuando vi esto me quede admirado, porque sin más fundamento que porque se ha hallado un papel que se tiene por su puesto, querer que los pueblos veneren y tengan por Patronos á los que jamás oyeron, no se como se puede tolerar.* Hasta aquí la calumnia; oigase la respuesta con que en el cuarto tomo de la población, en el tratado del mayor crédito de los muertos satisface á esta admiración con estas palabras el Padre Augai: «Respondele (dice) que junto lo que yo digo con lo que ha puesto, y verá la deformidad en la palabra: »que dije yo? que pueden tener por Patronos á los mártires. »Y que me impone el licenciado: que quiero que los pueblos veneren. Pues dígame donde ha leído que el poder y el querer son una misma cosa en un sugeto? cuanto más en diversos? cuantas veces puedo yo hacer lo que no quiero? y cuantas